



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

**Administración.** — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Teléfono 292100.

**Imprenta.** — Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

Sábado, 29 de agosto de 1992

Núm. 197

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958  
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar del ejercicio corriente: 56 ptas.  
Ejemplar de ejercicios anteriores: 65 ptas.

**Advertencias:** 1.—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
2.—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
3.—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.  
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 2.005 pesetas al trimestre; 3.225 pesetas al semestre, y 4.875 pesetas al año.  
Asimismo, deberán abonar el coste del franqueo, conjuntamente con el de la suscripción, y que asciende: Anual: León Capital: 3.576 ptas.; Fuera: 5.066 ptas.; Semestral: León Capital: 1.788 ptas.; Fuera: 2.533 ptas.; Trimestral: León Capital: 888 ptas.; Fuera: 1.258 ptas.; Unitario: León Capital: 12 ptas.; Fuera: 17 ptas.  
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 74 pesetas línea de 13 ciceros, salvo bonificaciones casos especiales municipios.  
La publicación de un anuncio en un periodo inferior a cinco días contados desde la fecha en que la autoridad competente acuerde la inserción del mismo, devengará la tasa con un recargo del 100 por 100.

### Excmo. Diputación Provincial de León

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace público que durante el mes de julio pasado, se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

“Pavimentación de calles en Los Barrios de Luna”, a don Fernando Sánchez del Río, por el importe de 9.665.992 ptas.

“Pavimentación de calles en Espina de Tremor, Tremor y otros”, a la empresa Gómez Ovalles, S.A. de Construcciones, por el importe de 43.000.000 de pesetas.

“Pavimentación de calles en Villapodambre”, a la empresa Construcciones Germán Rodríguez Quintillán, S.L., por el importe de 6.200.000 ptas.

“Alcantarillado de Trabadelo -2.ª fase-”, a la empresa Constructora Nistal y Bello, S.A., por el importe de 4.992.000 ptas.

“Mejora del alcantarillado y abastecimiento de agua en Moral de Valcarce”, a la empresa Construcciones González Cuadrado, S.L., por el importe de 12.346.000 ptas.

“Acondicionamiento plaza del Ayuntamiento de Borrenes”, a la empresa Construcciones González Cuadrado, S.L., por el importe de 11.950.000 ptas.

“Alcantarillado de Villar de Ciervos, Valdemanzanas y otro -1.ª fase-”, a la empresa Saneamientos Campos, S.A., por el importe de 11.603.900 ptas.

“Renovación de la red de abastecimiento de Tabuyo del Monte” a don Carlos Fernández Alonso, por el importe de 7.850.000 ptas.

“Pavimentación de calles en Luyego”, a la empresa Campecasa, S.L., por el importe de 4.490.000 ptas.

“Canalización de la Zaya en Carral de la Vega”, a don Carlos Fernández Alonso, por el importe de 4.390.000 ptas.

“Afirmado camino de acceso a Busnadiego y Priedrasalbas”, a la empresa Domínguez Cifuentes Hnos., S.L., por el importe de 8.700.000 ptas.

“Renovación redes de distribución de agua en San Justo y otros”, a la empresa Saneamientos Campos, S.A., por el importe de 8.618.900 ptas.

“Reforma y ampliación abastecimiento y alcantarillado y pavimentación de calles en el municipio de Truchas -2.ª fase-”, a

la empresa Tecnoambiente, S.A., por el importe de 15.286.457 ptas.

“Construcción de aceras en Canales”, a la empresa Contratas Hermanos Pellitero, S.L., por el importe de 10.634.108 ptas.

“Pavimentación de calles en Benllera -4.ª fase-”, a don Lucas Ranedo Calderón, por el importe de 5.950.000 ptas.

“Traída de agua a Otero”, a la empresa Excaver, S.L., por el importe de 9.072.000 ptas.

“Pavimentación de calles en Guimil y Serviz”, a don Antonio Franco González, por el importe de 7.628.500 ptas.

“Alcantarillado de Palaciosmil” -2.ª fase-, a la empresa Excavaciones Franco, S.A., por el importe de 5.740.000 ptas.

“Pavimentación de calles en el municipio de Brazuelo (Brazuelo, Bonillos y Combarros)”, a la empresa Excaver, S.L., por el importe de 11.410.982 ptas.

“Pavimentación de calles en Priaranza de la Valduerna”, a la empresa Saneamientos Campos, S.A., por el importe de 4.185.000 ptas.

“Pavimentación de calles en el municipio de Magaz de Cepeda -2.ª fase- (Banamarías, Magaz y otros)”, a la empresa Excavaciones Franco, S.A., por el importe de 10.533.213 ptas.

“Pavimentación de calles en Val de San Román -4.ª fase-”, a la empresa Domínguez Cifuentes Hnos., S.L., por el importe de 14.985.000 ptas.

“Pavimentación de Calles en el municipio de Villagatón (Brañuelas -5.ª fase- y Culebros -2.ª fase-)”, a la empresa Conastur, S.L., por el importe de 8.989.340 ptas.

“Pavimentación de calles en Villaobispo de Otero, Sopena y Carneros”, a la empresa Construcciones y Obras Savur, S.L., por el importe de 11.834.732 ptas.

“Abastecimiento de agua en Quintana de Fuseros”, a don Eloy Fernández García, por el importe de 13.504.320 ptas.

“Construcción depósito regulador en Jiménez de Jamuz”, a la empresa Alfredo Voces, Empresa Constructora, S.A., por el importe de 19.714.000 ptas.

“Pavimentación de calles en Manzanal del Puerto”, a don Tomás Pérez Jimeno, por el importe de 8.360.000 ptas.

“Mejora y ampliación del alumbrado público de Olleros de Sabero”, a la empresa Elagas, S.L., por el importe de 9.866.000 ptas.

León, 13 de agosto de 1992.—El Presiente, Matías Llorente Liébana.

# Agencia Estatal de Administración Tributaria

## Delegación de León – Secretaría General

### NOTIFICACIONES

#### Secretaría General

Num.Liq.	Nombre y Apellidos	Domicilio	Importe
394 - INTERESES DE DEMORA - 1.992			
100080	Ribesla, S.A.	Av.Los Juncales,s/n. VAL.DON JUAN	1.798 Pts.
100150	Carbayo Martínez, Javier	Jose Antonio, 11. LEON	6.153 Pts.
100195	Mate González, Julian	Orozco, 9. LEON	5.370 Pts.
100196	"	"	5.370 Pts.
100197	"	"	5.370 Pts.
000344	González Cubillas, Francisco	Dr.Fleming, 50. LEON	16.900 Pts.
398 - SANCIONES TRIBUTARIAS - 1.992			
200203	Urbinter, S.L.	Joaquín Costa, 1. LEON	25.000 Pts.
200204	"	"	20.000 Pts.
200205	"	"	20.000 Pts.
200206	"	"	10.000 Pts.
200207	"	"	10.000 Pts.
200222	Celadilla Gómez, S.L.	Cardenal Cisneros, 3. LEON	15.000 Pts.
200229	Covinfor, S.L.	Sancho Ordóñez, 5. LEON	25.000 Pts.
200240	Fernández Bayón, Comunidad Bienes	Mariano Díez Berrueta, 1. LEON	15.000 Pts.
200282	Méndez García, Matias	Suarez Enma, 6. LEON	10.000 Pts.
200304	Posadilla González, Pedro Enrique	Condesa Sagasta, 8. LEON	15.000 Pts.
200322	Astiarraga Sirgado, Nicolás	Calvo Sotelo, 5. LEON	15.000 Pts.
200343	Sánchez García, Juan Francisco	Mariano Andrés, 204. LEON	25.000 Pts.
200389	Suarez Martínez, Jose Luis	Bº Armunia. C/La Tercia, 5. LEON	25.000 Pts.
200397	Alonso Robles, Blas	Mariano de Berrueta, 6. LEON	15.000 Pts.
200427	Suarez Gutierrez, Jesús	Miguel Zaera, 6. LEON	15.000 Pts.
200438	González Pérez, M. Victoria	Padre Isla, 8. LEON	15.000 Pts.
200441	Lera Fernández, Jose Tomás	San Ignacio Loyola, 42. LEON	5.000 Pts.
200445	Navarro Arguelles, Miguel Angel	Ruiz de Salazar, 14. LEON	15.000 Pts.
200457	Rodríguez García, Eloy	Av.Asturias, 16. LEON	25.000 Pts.
387 - SANCIONES - 1.992			
000029	Suarez Alvarez, Isauro Manuel	Matasiete, 12. LEON	18.301 Pts.
000030	"	"	9.301 Pts.
000041	Benitez Pellitero, Severino	Conde Toreno, 15. LEON	13.808 Pts.
000042	Comunidad Prop. Monte León, C.B.	Ordoño II, 11. LEON	129.075 Pts.
100 - I.R.P.F. - 1.992			
000204	Llamas Valcarce, Rafael	Pícara Justina, 1. LEON	14.063 Pts.
000217	Mozo Alvarez, Francisco	Doña Urraca, 14. LEON	43.766 Pts.
000288	Valladares Rodríguez, Elisa	Padre Isla, 11. LEON	195.208 Pts.
000300	Becares García, Teotimo	Astorga, 7. LEON	46.624 Pts.
000417	Laiz González, Andrés	Jose Antonio, 28. LEON	119.910 Pts.
000428	Rojo Fernández, Alicia	Cabrera, 8. LEON	2.276 Pts.
1000006	Alvarez Pérez, Justiano	Lope de Vega, 2. LEON	27.815 Pts.
1000010	Alvarez Pablos, Manuel	Ramón y Cajal, 19. LEON	964.563 Pts.
101 - I.R.P.F. - 1.992			
000297	Robla Romero, Jesús	San Lorenzo, 1. LEON	13.093 Pts.
000308	González García, Gumersindo	Espiquete, 14. LEON	7.131 Pts.
000318	Martín Martín, Carmen	Gonzalo Tapia, 10. LEON	2.706 Pts.
000436	Gonzalez Pozo, Orfilia	Bº Armunia.Antibioticos, 112. LEON	40.625 Pts.

N.º Liq.	Apellidos y Nombre	Domicilio	Importe
000457	Rodríguez Corrales, Manuel	Lope de Fenar, 4. LEON	18.624 Pts.
000557	Zurita Suarez, Martina Benita	Padre Isla, 22. LEON	119.114 Pts.
000577	Costela Alvarez, Jose Manuel	Juan XXIII, 9. LEON	59.152 Pts.
000591	Alvarez Díez, Agustin	Ordoño II, 13. LEON	20.779 Pts.
000592	Pellitero Pérez, M. Lourdes	Pendon de Baeza, 13. LEON	15.653 Pts.
100025	Calvo Valladares, Santiago	Venancio Echevarria, 16. SABERO (León)	164.271 Pts.
100024	Tascón Rodríguez, Cándida	Padre Risco, 33. LEON	22.930 Pts.
100030	Blas Diego, Matilde	Lope de Vega, 2. LEON	207.746 Pts.
120 - SOCIEDADES - 1.992			
J00054	Siguba, S.L.	Doce Mártires, 4. LEON	128.233 Pts.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán en cualquiera de las siguientes formas:

1.-En el lugar de su residencia a través de Banco o Caja de Ahorros por medio de abonaré, cuyo inpreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

2.-En la Caja de esta Delegación de nueve a trece horas de la mañana.

Contra las liquidaciones anteriores podrá interponerse recurso de reposición ante la Dependencia de Gestión Tributaria o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León, Secretaría Delegada de la provincia de León, ambos en plazo de quince días a partir de la presente publicación.

El hecho de interponer recurso no evita el correspondiente ingreso dentro de los plazos indicados.

### Sección de Recepción de Documentos

CIDA-190-1.REQ.

Nº Req.	Nombre y Apellidos	Domicilio
000002	Torio, S.A. de Construcciones	Santo Domingo, 4. LEON
000066	Ramón Campos y Capel, S.L.	Av.Libertad, 62. NAVATEJERA (León)
000115	García Guisasola, Juan Manuel	Colón, 13. LEON
000130	Leonesa Hosteleria y del Hogar	Santo Tirso, 16. LEON

De los datos y antecedentes que obran en esta oficina, se desprende que se presentaron alguna de las siguientes declaraciones-liquidaciones.

Retención del Trabajo Personal (Ejercicio 1991).

De lo anterior se deduce que se encuentran obligados a presentar:

Declaración Anual de Retención de Trabajo Personal correspondiente al ejercicio de 1991, no constando, en el día de la fecha, que haya cumplido la citada obligación.

En consecuencia, deberán presentar en el plazo de los quince días naturales siguientes a la publicación de este requerimiento la declaración omitida. Asimismo, justificar en ese mismo plazo y ante la Oficina de Gestión Tributaria (Requerimientos) de la Delegación de la A.E.A.T. de su domicilio fiscal la presentación de la indicada declaración.

Si no se consideran obligados a presentar declaración, o si ya la presentaron, deberán también justificarlos en el plazo mencionado.

De no atender este requerimiento en tiempo y forma, incurrirán en infracción tributaria simple, sancionable con multa de 25.000 ptas. según disponen los artículos 78 y 83 de la Ley General Tributaria.

León a 29 julio de 1992.-La Jefe de Sec. de A. R. y Notificaciones, Gregoria García Nistal.-V.º B.º: El Secretario General, Carlos Alvarez Alvera.

### Delegación de León - Administración de la A.E.A.T. de Ponferrada

Los contribuyentes que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales por lo que dando cumplimiento al Decreto de 29 de julio de 1924, al artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y al artículo 124 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

ASUNTO: PARALELA A INGRESAR.- IRPF. 90

<u>EXPEDIENTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>IMPORTE</u>
36078-28	BEJEGA DONCEL PAULINO	Cl.Manuel Barrio-VILLABLINO	12.132.-
36067-17	DE ANTONIO IARGO J. CARLOS-	Cl.Leitariegos,6-3ºD-VILLABLINO	41.585.-
30046-44	ESTRADA GARCIA JOSE ANGEL-	Av.Villafranca,71-BEMBIBRE	16.074.-
36004-87	FIDALGO VEGA M.CARMEN	Cl.Monast.Carracedo,5-PONFERRADA	193.764.-
30126-10	LOPEZ ALONSO PEDRO	Cl.Oro,1-3ºA - PONFERRADA	25.445.-
30127-59	OLANO DIEZ JOSE ANGEL	Cl.Conde Lemos,1-BEMBIBRE	10.015.-
34003-23	PEREZ MARTIN MAGIN	Lg.POMBRIO - BENUZA	18.796.-
37027-64	PRIETO GUTIERREZ JOSE S.	Cl.Ortega y Gasset,2-PONFERRADA	129.841.-
37013-53	RODRIGUEZ FERNANDEZ MARGARITA-	Cl.Panama,9 - PONFERRADA	46.224.-
37026-67	SANCHEZ PRAT ALDEFONSO.-	Cl.Monasterio Carrac.,3 -PONFERRADA	101.988.-

ASUNTO: REQUERIMIENTO SOCIEDADES 90.- MOD. 201

37007-02	CONST. DAIMIRO LOPEZ,SL.	Cl. Calzada,22 - PONFERRADA	104.599.-
----------	--------------------------	-----------------------------	-----------

Contra dichos acuerdos podrá interponerse recurso de reposición ante esta Administración de la A.E.A.T. en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación en el **Boletín Oficial** de la provincia de la presente notificación, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, Secretaría Delegada de León, en el mismo plazo, sin que puedan ser simultaneados ambos recursos.

Los importes citados han de ingresarlos en las siguientes fechas: Si esta notificación se publica del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente; si se publica entre los días 16 y último de mes, hasta el 20 del mes siguiente.

Los ingresos han de efectuarlos a través de cualquier Entidad Bancaria colaboradora de su provincia o en la Caja de la Delegación o en cualquier Administración de la A.E.A.T. de esta provincia.

ASUNTO: PARALELA A DEVOLVER POR CHEQUE.- IRPF. 90

32017-15	ALVAREZ GLEZ. JOSE	Cl. Lucas Martinez,28-VEGA ESPINAREDA	15.851.-
----------	--------------------	---------------------------------------	----------

ASUNTO: PARALELA A DEVOLVER POR TRANSFERENCIA.- IRPF. 90

30042-18	Alvarez Glez. Jose L.	Lg.Caboalles Abajo-VILLABLINO	134.937.-
30206-82	FDEZ. FELIZ MARIO	Ps. Acacias,24-3ºI - PONFERRADA	39.643.-
30264-89	GALIEGO ABELLA VICENTE	Cl.San Genadio,54-4ºA-PONFERRADA	0.-
30213-58	GARCIA LOSADA J. LUIS	Cl.García Buelta,19 -VILLABLINO	0.-
30269-63	GARCIA MARTINEZ J.MARIA-	Cl.General Yague,3 - BEMBIBRE	94.840.-
30123-83	GONZALEZ FONTEVEDRA LUIS-	Cl.Pintor Mondrivil,2-PONFERRADA	0.-
30253-49	LANDEIRO LINARES JORGE	Cl. José Antonio,19 - BEMBIBRE	37.000.-
30197-71	RAMON FOLLA FIDEL	Cl. San Blas, 2 - FABERO	0.-
30215-22	RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE	Cl. San Cristobal,14-2º- FABERO	183.930.-
31015-2	RODRIGUEZ PRADA LUIS	Lg. Carracedelo- CARRACEDELO	0.-
30126-24	SEVILLA PRADA SEVERIANO	Ps. Matachana,9-1º - PONFERRADA	27.959.-
30239-33	TRANCON HIDALGO BENJAMIN-	Cl.Campo Cruz,32 - PONFERRADA	95.434.-

ASUNTO: DEVOLUCION TRANSFERENCIA I.V.A. 91.- MOD. 390

32007-19 PEREZ FERNANDEZ AGUSTIN- Av. Galicia,250,Fuentesn.-PONFERRADA 593.703.-

COMUNICANDO ESTIMACION DE RECURSOS.- IRPF. 89

R14/92 LEITE TEIXEIRA ANTONIO Av. Asturias, 21 - VILLABLINO 9.680.-

Contra dichos acuerdos podrá interponerse recurso de reposición ante esta Administración de la A.E.A.T. en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación en el **Boletín Oficial** de la provincia de la presente notificación, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, Secretaría Delegada de León, en el mismo plazo, sin que puedan ser simultaneados ambos recursos.

7791

Num 6047 31 968 ptas

Delegación de León -- Administración de la A.E.A.T. de León

Los contribuyentes que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales por lo que dando cumplimiento al Decreto de 29 de julio de 1924, al artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y al artículo 124 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

ADMINISTRACION DE LA A.E.A.T. DE PONFERRADA:SANCION EN PERIODO DE ALEGACIONES.-ASUNTO.: PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO- MOD. 202

<u>NOMBRE</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
EXCLUSIVAS RODRIGUEZ, S.A.	AV. PORTUGAL, 91 PONFERRADA	89-1T	10.000.-
EXCLUSIVAS RODRIGUEZ, S.A.	AV. PORTUGAL, 91 PONFERRADA	90-1T	10.000.-

ASUNTO.: PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO- MOD. 300

LUNA MARTINEZ, RENE	Pz. EL POZO, 8 MOLINASECA	89-4T	10.000.-
RICCAR, S.A.	CL. GENERAL VIVES, 20 PONFERRADA	88-1T	10.000.-
RICCAR, S.A.	CL. GENERAL VIVES, 20 PONFERRADA	88-2T	10.000.-
RICCAR, S.A.	CL. GENERAL VIVES, 20 PONFERRADA	88-3T	10.000.-
RICCAR, S.A.	CL. GENERAL VIVES, 20 PONFERRADA	88-4T	10.000.-

INICIO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES -- PERIODO DE ALEGACIONES.-

ALEMANA DE MINAS, S.L.	CL. FUEROS DE LEON PONFERRADA	91-4T	25.000.-
------------------------	----------------------------------	-------	----------

<u>NOMBRE</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
COLOGIASS, S.L.	CL. GAIZTARRO		
	PONFERRADA	91-4T	25.000.--
CONSTRUCCIONES DIEZ CASTRO, S.A.	CL. VIOLETAS		
	PONFERRADA	91-4T	25.000.--
EXTRABI, S.L.	CL. CAMPOS		
	CABAÑAS RARAS	91-4T	25.000.--
IMPORTACIONES BIERZO, S.A.	AV. VALDES		
	PONFERRADA	91-4T	25.000.--
MADERAS VILLALIBRE, S.A.L.	CR. ORENSE		
	PRIARANZA BIERZO	91-4T	25.000.--
PACOBEL, S.A.	CL. CAMINO ENCINAL		
	PONFERRADA	91-4T	25.000.--
PRETENSADOS BODELON PONF. S.A.	AV. PORTUGAL		
	PONFERRADA	91-4T	25.000.--

REQUERIMIENTOS INTEGRALES.- EN PERIODO DE ALEGACIONES.-

HERMANOS VILLAR FDEZ., C.B.	CL. VEA	3T,4T/91
	TORENO	92-1T
VALCARCE BLANCO GRACIANO	CL. GRAL. MOLA, 2	91-3T
		92-1T

Dispone Vd. de un plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de la presente notificación, para formular por escrito ante esta Administración de la A.E.A.T. las alegaciones que estime procedentes en derecho. Transcurrido este plazo y a la vista, en su caso, de dichas alegaciones y de los documentos, justificantes y pruebas aportadas, se le comunicará la resolución del expediente.

SANCIONES CONFIRMADAS.-

ASUNTO.: NO ATENDER REQUERIMIENTO INTEGRAL EN TIEMPO Y FORMA.-

<u>NOMBRE</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
ABAD ALVAREZ, ALIPIO	AV. Dr. FLEMING, 1		
	PONFERRADA	90-2T	25.000.--
AUROGA, S.A.	CR. ESPINA, Km.7		
	CUBILLOS DEL SIL	90-2T	25.000.--
FERNANDEZ GARCIA PABLO CRUZ	CL. STO. DOMINGO, 116		
	FABERO	91-2T	25.000.--

ASUNTO.: PRESENTAR DECLARACION FUERA DE PLAZO.- Mod. 100

DELGADO MATARRANZ, JOSE LUIS	Pz. Albeniz, 11		
	PONFERRADA	1.986	10.000.--

ASUNTO.- PRESENTAR INGRESO FUERA DE PLAZO SIN REQUERIMIENTO.- Mod. 130.-

<u>NOMBRE</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PERICDO</u>	<u>IMPORTE</u>
MUÑO DUBLA, JOSE	CL. CASTELLON, 12		
	PONFERRADA	91-1T	10.551.-
RODRIGUEZ PRADA, LUIS	LG. CARRACEDELO		
	CARRACEDELO	90-3T	14.307.-

ASUNTO.- PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO CON REQUERIMIENTO.- Mod. 300.-

<u>NOMBRE</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PERICDO</u>	<u>IMPORTE</u>
ASESORIA VILLAFRANQUINA	CL. JESUS ADRAN, 10		
	VILLAFRANCA BIERZO	91-1T	20.000.-
VILAR PRADO JOSE	CL. REGUERA		
	BEMBIBRE	90-4T	20.000.-

ASUNTO.: DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO CON REQUERIMIENTO.- Mod. 130.-

<u>NOMBRE</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PERICDO</u>	<u>IMPORTE</u>
OYA GARCIA DIAMANTINO	CL. AQUIANA, 2		
	BEMBIBRE	91-1S	20.000.-

ASUNTO.: LIQUIDACIONES PROVISIONALES.- MOD. 130.-

<u>NOMBRE</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PERICDO</u>	<u>IMPORTE</u>
PRADO BODELON ISAAC	CL. QUEIPO DE LLANO, 1		
	CAMPONARAYA	92-1T	92.296.-

ASUNTO.- PARALELA A INGRESAR.- IRPF. 90 MODELO 101

<u>NOMBRE</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PERICDO</u>	<u>IMPORTE</u>
36087-002 GOMEZ PRADO, JUAN JCSE	AV.FUEBLA,17-BajoD		
	PONFERRADA	90-0A	209.898.-

Contra dichos acuerdos podrá interponerse recurso de reposición ante esta Administración de la A.E.A.T. en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación en el **Boletín Oficial** de la provincia de la presente notificación, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, Secretaría Delegada de León, en el mismo plazo, sin que puedan ser simultaneados ambos recursos.

Los importes citados han de ingresarlos en las siguientes fechas: Si esta notificación se publica del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente; si se publica entre los días 16 y último de mes, hasta el 20 del mes siguiente.

Los ingresos han de efectuarlos a través de cualquier Entidad Bancaria colaboradora de su provincia o en la Caja de la Delegación o en cualquier Administración de la A.E.A.T. de esta provincia.

ASUNTO.: COMUNICANDO DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS.- MOD. 100 .-

<u>EXPEDIENTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
1181001263	QUINTANILLA MATA, BASILISA	CL.CAMPILLO,23-2D		
		TORIENO	92-0A	22.553.-
1181001307	RASTROLLO GARCIA ROSA Mª	CL. CALZADA, 26		
		PONFERRADA	92-0A	14.991.-

Contra dichos acuerdos podrá interponerse recurso de reposición ante esta Administración de la A.E.A.T. en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación en el **Boletín Oficial** de la provincia de la presente notificación, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, Secretaría Delegada de León, en el mismo plazo, sin que puedan ser simultaneados ambos recursos.

León, 18 de agosto de 1992.-El Jefe de Sección de A.R. y Notificaciones, Gregoria García Nistal.-V.º B.º: El Secretario General, Blanca Rodríguez Lanza.

8247

Núm. 6048.22.200 ptas.

## Agencia Estatal de Administración Tributaria

### Administración de Astorga - Unidad de Recaudación

Don Francisco Javier Crespo Fernández, Jefe de la Sección Técnica de Recaudación, en funciones, sita en esta Administración de Hacienda.

Hago saber: Que en los títulos ejecutivos expedidos contra los deudores que a continuación se expresan, por los conceptos, ejercicios e importes que asimismo se detallan, por el JOrgano competente, ha sido dictada la siguiente:

"Providencia.-En uso de las facultades que me confieren el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento".

Para dar cumplimiento al apartado 4, del artículo 106 del reglamento General de Recaudación, tratándose de deudores en paradero desconocido, conforme establece el artículo 103, apartado 6 del citado texto legal, se notifica la providencia anterior por medio del presente edicto que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente al último domicilio conocido de cada deudor y en el **Boletín Oficial** de la provincia, con el fin de que comparezca, por sí o por medio de representantes, en el expediente ejecutivo que se le sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación del edicto en el "**Boletín Oficial**" sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles:

1.º-Que contra la providencia de apremio, siempre que exista alguno de los motivos de impugnación señalados en el artículo 99, apartado 1, del Reglamento General de Recaudación, podrán interponer recurso de reposición en el plazo de quince días hábiles ante la Dependencia de Recaudación, o Reclamación económico-administrativa en el plazo de quince días hábiles ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León (Secretaría Delegada en León), ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el **Boletín Oficial** de la provincia, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

2.º-Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en los artículos 101 y 47 del citado Reglamento.

3.º-Que los plazos de ingreso de las deudas que se notifican mediante este edicto, serán los siguientes:

- Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes, o inmediato hábil posterior;
- Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

Apercibiéndole que transcurridos los plazos señalados sin haber efectuado el ingreso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 103, apartado 2, punto a, del Reglamento General de recaudación, se procederá sin más al embargo de sus bienes o la ejecución de las garantías existentes.

Para poder realizar los ingresos de las deudas tributarias que se notifican, deberán personarse en la Sección de Recaudación, sita en la Administración de Hacienda de Astorga, c/ del Carmen, planta baja, donde se les facilitarán los correspondientes documentos de ingreso.

4.º-Que conforme señala el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación, podrán aplazarse o fraccionarse las deudas en ejecutiva, previa petición de los obligados, cuando la situación de su tesorería, discrecionalmente apreciado por la Administración, les impida efectuar el pago de sus débitos.

5.º-Desde el día siguiente al del vencimiento de los plazos de ingreso en periodo voluntario de cada una de las deudas anteriormente expresadas y hasta la fecha de su ingreso, serán liquidados los intereses de demora correspondiente al principal de la misma y repercutidas las costas del procedimiento que se originen.

Los deudores a quienes se refiere el presente edicto, con expresión de sus débitos por principal y recargos son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO	IMPORTE
Construcciones Zamora y León S.L.	CL.Real-Alija del Infartado	Recursos Eventuales	1.991	66.000
Grupo Cartago S.L.	CL.Antonio Borda, 51-La Bañeza	Sanciones Tributarias	1.990	30.000
Grupo Cartago S.L.	" "	" "	"	30.000
Martín García José María	Av.Murallas, 50-Astorga	Recursos Eventuales	1.991	66.000
Martínez Fernández Angel	CL.Reyes Católicos,12-La Bañeza	Sanciones Tributarias	1.990	30.000
Jani S.L.	CL.La Vega-La Antigua	" "	1.990	30.000
Rubio Guesta Honorio	Cebrones del Rfo	" "	1.989	24.000
Alcoba Llamas José Manuel	Carrizo Ribera	Sanción Tráfico	1.992	18.000
Freile Martínez Wifredo	La Iglesia-Villagatón	" "	"	30.000
Hermanos García C.B.	Olmares, 37-Turcia	" "	"	6.000
Marcos Fernández Gerardo	Villagatón, 4-Carrizo	" "	"	6.000
Santos Casado Maximiliano	Las Delicias, 1-Riego de la Vega	" "	"	6.000
Voces Peláez José	Puente Domingo Flórez	" "	1.991	6.000
El mismo	Destriana	" "	1.991	6.000
Alonso Fernández Joaquín	CL.Magín Revillo,4-Astorga	Transmisiones P.	1.988	74.191
Cerosan S.A.	CL.Ingeniero Ahijón,24-Astorga	" "	"	1.133.942
Cerosan S.A.	" "	Lujo"III Adquisiciones	1.987	271.226
Promociones Insula S.L.	CL.General Sanjurjo,8-Astorga	Lujo III Adquisiciones	1.987	92.928
Gastaño Pardal José	CL.José Antonio, 5-La Bañeza	Circular Exceso Peso (C.A.Pdo Asturias)	1.992	241.200

Astorga, 30 de junio de 1992.-El Jefe de la Sección Técnica de Recaudación, en funciones, Francisco Javier Crespo Fernández.-V.º B.º: El Administrador, Julián Benito Benito.

7134

Núm. 6049.-13.320 ptas.

# Tesorería Territorial de la Seguridad Social

## Dirección Provincial

Relación nominal de sujetos responsables, con descubiertos del pago de cuotas a la Seguridad Social cuyas deudas han sido declaradas créditos incobrables.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170.2 de la O.M. de 8-4-92, por la que desarrolla el R.D. 1517/91 de 11 de octubre, que aprueba el Reglamento General de recaudación de los Recursos de la Seguridad Social, advirtiéndose a los empresarios derechohabientes, trabajadores o personal que puedan estar interesados que, en caso de no comparecer ante esta Dirección Provincial, sita en la Avda. de La Facultad, número 1, de León, en el plazo máximo de diez días se entenderá cumplido el trámite de comunicación y se procederá a dar de baja de oficio sin perjuicio de proseguir las actuaciones pertinentes por los descubiertos.

Nº Afiliac.	Razón Social	Localidad.	Cuantía	Período	Motivo	Fecha declarac
24/38.824	ODISEA 3001 S.L.	LEON	213.066	varios 1/90-10/90	D.D	20.07.92
24/39.138	EXPELESA	LEON	5.751.358	" 1/90-07/91	D.D	20.07.91
24/41.317	PINTURAS LEGIO S.L.	LEON	54.086	5/85-1/86	D.D	20.07.92
24/43.273	EXNAVER S.A.	LEON	264.705	varios 9/87-01/88	D.D	20.07.92
24/45.235	CONSTRUCCIONES PANERO	LEON	5.482.413	" 11/90-05/91	D.D	20.07.92
24/45.514	FERCA PIEL S.A.	LEON	1.046.615	" 5/90-02/91	D.D	20.07.92
24/50.871	GRACIELA NOEMI SANCHEZ	SAHAGUN	1.298.814	" 12/89-03/92	D.D	20.07.92
24/735.084						
24/487.554	MERCEDES VELADO ALONSO	GORDONCILLO	15.182	1/84-2/84	D.D	20.07.92
24/492.585	LUIS M. DA SILVA	STA. CRISTINA	114.721	varios 6/85-04/87	D.d	20.07.92
	ALFONSO	VALMADRIGAL				
24/727.770	ANTONIO MAGALLANES	COFIÑAL	298.086	varios 8/87-12/88	D.D	20.07.92
	PEREIRO					
24/53.857	PRESA FERNANDEZ S.A.	CISTIerna	129.088	varios 3/82-10/82	D.D	20.07.92
24/243.771	CANDIDO DA SILVA	VILLAFER	95.036	" 3/83-12/85	D.D	20.07.92
24/22.431	AGUSTIN ABAD GONZALEZ	LEON	5.478.041	" 1/79-09/88	I.B	20.07.92
24/207.539						
24/28.163	ESTEBAN GARCIA CIURANA	VALENCIA DON JUAN	4.047.275	" 5/83-01/89	I.B	20.07.92
24/710.439						
24/29.493	DULCES LA CONFIANZA	ASTORGA	11.824.454	varios 1/81-07/90	I.B	20.07.92
24/206.724	ZOILLO BLANCO BOTO	PONFERRADA	1.269.372	" 7/84-06/91	I.B	20.07.92
24/210.362	CANDIDO GRANDMONTAGNE	LEON	378.490	" 10/81-09/84	I.B	20.07.92
	AGUIRREBENA					
24/481.654	MELCHOR GUZMAN ARTEAGA	VALDERAS	3.890	7/84	I.B	20.07.92
24/488.878	BENIGNO GONZALEZ PEREZ	JOARILLA DE LAS MATAS	13.202	1/84-6/84	I.B	20.07.92
24/713.382	MIGUEL ANGEL ALLER	S. ANDRES DEL RABANEDO	35.162	12/83-2/84	I.B	20.07.92
	GUTIERREZ					
24/721.152	JOSE A. LOPEZ PRIETO	CISTIerna	1.372.350	varios 1/82-12/89	I.B	20.07.92
24/124.794						
24/721.261	CLAUDIO VAQUERO CONDE	SAHAGUN	124.320	5/88-12/88	I.B	20.07.92
24/730.554	MANUEL CONZALEZ MTNEZ.	COFIÑAL	171.698	4-12/89	I.B	20.07.92

7854

Núm. 6050.-8.436 ptas.

# Tesorería Territorial de la Seguridad Social

## Dirección Provincial

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, artículo 80.3, se notifica a los trabajadores del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social que a continuación relacionamos, la existencia de documentos recaudatorios de cuotas, por las cuantías que se señalan y que fueron devueltos por el Servicio de Correos, con la indicación de "Desconocidos":

JORNADAS TEÓRICAS	TRABAJADORES:	Localidad	Años	Cuanto
	FLORENTINA ROJAS VEDURAS	LEÓN	Años 37,86,89	484.706,-
<b>CUENTA AJENA - (Notificación de Descubrimiento)</b>				
24/00493045/73	FRANCIS DIEZ RODRIGUEZ	ACCISA DE LAS ARRIBADAS	De 3 a 6/90	2.886,-
24/6093337/51	JOSE TELADA SANCHEZ	MATALOBOS	2 a 3/90	1.480,-
49/103237/57	BELARM. CRESPO FERNANDEZ	BATILLO	3/90	724,-
<b>CUENTA AJENA - (Notificación de Deuda por Recargo de Demora)</b>				
49/146.660/34	JUAN J. PRIETO GALAN	PONTECOSA	1/89	517,-
<b>CUENTA PROPIA - (Notificación de Descubrimiento)</b>				
24/241.253/05	SWANEE FERNANDEZ MUÑOZ	CURVAS DE VILLAVO	3 a 4/90	2.338,-
24/274.115/72	ISIDOR. GARCIA SANTAMARÍA	SABELICES DEL PAVURO	/ 3 a 6/90	5.240,-

### CUENTA PROPIA - (Notificación de Deuda por Recargo de Demora)

24/147.663/10	ORENCI. FERNANDEZ SABIDO	VALDESANDINAS DEL P.	9/89	912,-
24/211.269/91	MARCOS CANO GRANDOSO	CUBILLAS DE RUEDA	1/89	912,-
24/456.129/16	MARCELINO DE LUCAS TAHANILLA	VILLASLAN	2/89	912,-
42/731.960/43	VICTORIANO GRANDIRO NATAL	BERCIANOS DEL PARANO	5/89	912,-
24/477.577/30	MA ALI. ALVAREZ ALVAREZ	CELADILLA DE ARRIBA	1 a 2/89	2.118,-
24/505.509/22	ELOINA LANZA DIEZ	PARDAVE DE TORIO	2/89	912,-
24/540.574/74	FRANCIS. GOMEZ IGLESIA	SANTA MARIA DEL PARANO	2/89	837,-
24/579.889/04	MILMONS. MARTINEZ OEDAS	STA.MARIA DEL PARANO	1 a 2/89	1.324,-

### CUENTA AJENA - (Requerimientos)

34/111.355/18	ROBERT. POLO FERNANDEZ	CANALETAS	7 a 8/90	13.420,-
24/547.347/69	ISAIAS POLO FERNANDEZ	CANALETAS	7 a 8/90	13.420,-
24/593.358/43	M.CAN. GARCIA LLANAZARES	FERRAL DEL BERRERCA	11/88	5.318,-
01/225.701/53	JOSE A. ALVAREZ MARTINEZ	VILLAMUJIL	3/89	5.952,-
03/990.709/12	PEDRO ANDRES JARDOS CAÑON	VILLANUEVA MAZANAS	11 a 12/89	11.904,-
07/540.530/93	SANTIA FERNANDEZ ESTEBANEZ	VALDERAS	3/89	5.952,-
07/540.530/93	EMILIA FERNANDEZ ESTEBANEZ	VALDERAS	10/89	5.952,-
06/3008890/73	JOSE MA PEREZ ESTEBANEZ	VILLAHIBIERA	11/88	5.313,-
09/212.801/95	JUAN GONZALEZ TREBEND	MOSCOS DEL PARANO	1 a 3/89	17.856,-
09/212.801/95	JUAN GONZALEZ TREBEND	LA BAÑEZA	5 a 6/89	11.904,-
12/294.432/29	JOSE FERNANDEZ DIAZ	PEDRIN DE TORIO	6 a 12/89	41.634,-
17/584.530/39	MIGUEL REAL RAMOS	ALMANZA	12/88	5.313,-
23/133.380/07	POD. MARTINEZ PANADA	BURON	1 a 12/89	71.424,-
24/105.261/27	GREGOR. TELERINA PASCUAL	SABELICES DEL RIO	1 a 12/89	71.424,-
24/109.043/93	JOSE COLLADO MUELAS	STA. CRISTINA VALMAD.	1 a 12/89	71.424,-



24/338.593/44	FRANC. GORDENO PEREZ	S. Juan de TORRES	7/89	10.494,-
24/338.593/44	FRANC. GORDENO PEREZ	S. JUAN DE TORRES	9/89	10.494,-
24/331.593/44	FRANC. GORDENO PEREZ	S. JUAN DE TORRES	11/89	10.494,-
24/342.144/05	MARIA COLINAS POZO	VILLAESTRIGO DEL PA.	1 a 10/89	121.860,-
24/348.981/53	MA. NAT. MARTINEZ GARCIA	S. MILLANO	1 a 12/89	125.928,-
24/351.830/42	CELEST. CARRERA MARTINEZ	ZOTES DEL PARAMO	1 a 12/89	125.928,-
24/353.671/37	JOSE LOPEZ GARROTE	VALDEGRAS	6 a 7/89	24.373,-
24/353.671/37	JOSE LOPEZ GARROTE	VALDEGRAS	10/89	12.186,-
24/355.110/61	MA. NIE. DIEZGUEZ LOPEZ	BERCIANOS DEL PARAM.	1 a 5/89	52.470,-
24/355.236/03	ELVIRA RODRIGUEZ JUAN	ZUPAS DEL PARAMO	6 a 9/89	41.976,-
24/355.770/52	VALENT. BLAS PASTOR	STA. ELENA DE JAMUZ	1 a 12/89	125.928,-
24/355.893/78	CESARDO TRAFOTE SASTRE	ZOTES DEL PARAMO	1 a 12/89	125.928,-
24/355.934/22	PRIMITIVO HERRERO CHAMORRO	VILLAESTR. PARAMO	1 a 12/89	125.928,-
24/355.991/12	M. ESTHER JAND G. BERNARDO	VALDEMORILLA	2 a 12/89	115.434,-
24/357.978/29	EMILIA GONZALEZ FIEZ	LA ALDEA DEL PUENTE	1/89	10.494,-
24/357.978/29	EMILIA GONZALEZ FIEZ	LA ALDEA DEL PUENTE	7/89	10.494,-
24/357.978/29	EMILIA GONZALEZ FIEZ	LA ALDEA DEL PUENTE	11/89	10.494,-
24/358.324/84	ROGELIO RUIZ LORENZANA	VILLARRABINES	1 a 12/89	125.928,-
24/359.310/03	FLOREN. VIDAL PEREZ	LA MATA DEL PARAMO	1 a 12/89	125.928,-
24/361.336/89	NIEVES RUBIO NUSTAL	SAN MARTIN DEL CAMINO	1 a 12/89	125.928,-
24/361.849/20	DELFIN GONZALEZ DEL POZO	SALCE	1 a 12/89	125.928,-
24/365.950/47	FELIPE CASTRO TORRES	OTERUELO DE LA VEGA	1 a 3/89	31.422,-
24/365.950/47	FELIPE CASTRO TORRES	OTERUELO DE LA VEGA	7 a 10/89	41.976,-
24/366.811/35	MARIA MATILLA RODRIGUEZ	LAGUNA NEGRIJOS	1 a 12/89	125.928,-
24/368.452/27	FELICI. FIEZ DIEZ	VILLAMONERIN RUEDA	9/89	10.494,-
24/370.469/07	MAGIN PEREZ CARRIZO	SARDONEDO	1 a 12/89	125.928,-
24/373.622/56	JOSE FUERTES FIEZ	LA BAÑEA	1 a 12/89	125.928,-
24/375.499/90	ROSALIA GARCIA DE PAZ	CARRIZO LA RIBERA	1/89	10.494,-
24/386.583/19	PRIMITIVO CAMPELO LOPEZ	VILLAVANTE	1 a 12/89	125.928,-
24/398.551/56	VENTURA ALCORA DIEZ	CARRIZO LA RIBERA	1 a 12/89	125.928,-
24/399.989/39	MIGUEL LUENGO RUIZ	S. Nº DEL PARAMO	5 a 12/89	83.952,-
24/421.818/43	FRANCISCA ALLER LLAMERA	SAN CIPRIANO DEL CONDADO	4/89	9.397,-
24/421.818/43	FRANCISCA ALLER LLAMERA	S. CIPRIANO DEL CONDADO	6/89	9.397,-
24/434.003/06	MERCEDES DEL POZO FLOREZ	ORUEÑA	11 a 12/89	20.988,-
24/436.063/29	ISIDORO FIERRO MALAGON	BUSTILLO DEL PARAMO	6/89	10.494,-
24/439.305/70	EMILIA VICENTE ALFAYATE	S. CRISTOBAL POLANT.	1 a 9/89	94.441,-
24/444.204/22	ISABEL FIEZ SELIAS	LA VEQUELLINA CE.	5 a 7/89	31.422,-
24/444.204/22	ISMAEL FIEZ SELIAS	LA VEQUELLINA CE.	9 a 11/89	31.422,-
24/445.597/57	MARCOS CAMPSINO RUIZ	POZUELO DEL PARAMO	1 a 5/89	52.470,-
24/446.090/05	PAULINO GARCIA FIEZ	CHEZAS DE ABAJO	6/89	10.494,-
24/454.945/93	JESUS MARTINEZ SALAS	S. MIGUEL DE MONTA.	1 a 4/89	41.976,-
24/454.945/93	JESUS MARTINEZ SALAS	S. MIGUEL DE MONTA.	8 a 10/89	31.422,-
24/469.795/92	GUMERSINDO FIEZ ALIJA	QUINTANA DEL MARCO	1 a 4/89	41.980,-
24/469.795/92	GUMERSINDO FIEZ ALIJA	QUINTANA DE MARCO	8 a 10/89	31.485,-
24/470.054/80	BENITA GONZALEZ MAURID	SALUDOS DE CASTROPO.	1 a 12/89	125.928,-
24/470.332/57	BERNARDO HEYERO CORRAL	JOARILLA LAS MATAS	1 a 3/89	31.422,-
24/478.371/45	ELVIRA AGUA PEREZ	ALPIRES	1 a 12/89	125.928,-
24/478.530/10	JOSEFA FIEZ FIEZ	LA VECILLA	1 a 12/89	125.928,-
24/481.115/73	MARIA GARCIA LOPEZ	SANTIÑAÑEZ DEL POIMA	2/89	10.494,-
24/483.795/37	TERRESA PEREZ LAMCA	VILLARRIN DEL PARAMO	1 a 12/89	125.928,-
24/493.784/35	Mª ROSARIO VALDERREY PRIETO	DESTRIANA	3/89	10.494,-
24/503.449/00	FABIAN ALVAREZ GALLEDO	MATADON LOS OTEROS	12/89	10.494,-
24/503.624/78	CONSTANTINO VIDAL FIEZ	SAN PELAYO	4/89	10.494,-
24/507.090/52	SANTIAGO JUAN JUAN	VILLAVANTE	1 a 12/89	125.928,-
24/507.977/66	FRANCISCO RUIZ DIEZ	OVIEDO	1/89	10.494,-
24/509.280/11	VALENTIN GARCIA TOMAS	PALAZUELO DEL PARAMO	1 a 12/89	125.928,-
24/510.302/53	VICTOR GUERRA PEREZ	LOS LLANOS DE VALDEON	2/89	10.494,-
24/519.130/64	LAUREANO DE HERAS RUBIO	QUINTANA DEL MARCO	1 a 3/89	31.422,-
24/525.347/67	CLAUDIO FIEZ DE LA TORRE	URDIALES DEL PARAMO	1 a 5/89	52.470,-
24/531.479/94	HONORIO ESCUDERO CADENAS	RIBERA LA POLMOROSA	1 a 12/89	125.928,-
24/532.607/58	EZEQUIEL MINZ MIGUELEZ	VILLAMAÑAN	1 a 12/89	125.928,-
24/542.317/68	HERMEN. TESTON GONZALEZ	URDIALES DEL PARAMO	1 a 6/89	62.964,-
24/543.133/11	Mª JOSEFA LLAMAS GLEZ	CARRIZO LA RIBERA	1 a 12/89	125.928,-
24/548.457/00	JOSE RICARDO GONZALEZ ROJO	RIANO	4/89	10.494,-
24/549.375/45	CANDIDO GLEZ APARTICIO	MANSILLA PARAMO	1 a 12/89	125.928,-
24/554.809/47	LUCIANO CASTRO GONZALEZ	LEON	3/89	10.494,-
24/555.573/35	ROBERTO FRANCO CASTRO	MANSILLA PARAMO	10 a 12/89	31.422,-
24/557.052/93	CARLOS CHAMORRO LOPEZ	CILLANUEVA	1 a 12/89	146.232,-
24/562.136/02	ALBERTO FIEZ MONJE	VALLEERRIEDA	1 a 2/89	24.372,-
24/564.493/31	RAFAEL ROBLES ALARCO	BRANUELAS	1 a 12/89	125.928,-
24/574.592/32	VALERIANO SASTRE GONZALEZ	S. Nº DEL PARAMO	1 a 4/89	41.976,-
24/574.592/32	VALERIANO SASTRE GONZALEZ	S. Nº DEL PARAMO	6 a 12/89	73.458,-
24/587.011/45	GERARDO VIEBO VEGA	PRADA DE LA SIERRA	1 a 12/89	125.928,-
24/587.012/46	RAUL RUIZ CALVO	PRADA DE LA SIERRA	1 a 12/89	125.928,-
24/587.480/38	JOSE L. PALACIOS DEL MONTE	S. ANDRES RABENEDO	12/89	9.047,-
24/587.480/38	JOSE L. PALACIOS DEL MONTE	S. ANDRES RABENEDO	1 a 12/89	125.928,-
24/587.915/85	JOAQUIN TRIQUEROS CARRINTERO	VALENCIA DON JUAN	1/89	10.494,-
24/1092017/82	Mª DOLORES MUÑOZ CORDERO	S. PEDRO LAS DUEÑAS	2/89	10.494,-
24/2569890/57	ANTONIO GARCIA CORDERO	RABANAL DEL CAMINO	1 a 3/89	31.422,-
24/2569890/57	ANTONIO GARCIA CORDERO	RABANAL DEL CAMINO	5 a 12/89	83.952,-
24/590.763/06	FERNANDO COQUE PRIETO	QUINTANA DE LA PEÑA	11 a 12/89	20.988,-
33/521.636/53	RAMON SALAZAR GARCIA	BURON	1 a 12/89	125.928,-
33/655.095/40	AMANCIO GALLEDO LOPEZ	PALLIDE	1 a 3/89	31.422,-

33/955.116/40	Mª JUDITH ARGUELLO MEDINA	VILLADANOS DEL PARAMO	1 a 12/89	125.928,-
47/156.629/53	FERNANDO GARCIA VILDA	S. VICENTE DEL CONDADO	1/89	10.494,-
47/275.945/60	JOSE ROLDAN LOPEZ	S. Nº DEL PARAMO	2 a 7/89	62.964,-
<b>CUENTA AJENA</b>				
24/556.043/20	DAVID GARCIA LLAMAZARES	FERRAL DEL BEPESGUA	11/89	5.318,-
24/584.993/64	JOSE M. GETINO FIEZ	VEGAS DEL CONDADO	11/89	5.318,-
33/350.683/19	JUAN J. GUTIERREZ GUTIERREZ	SOTIELLO	7 a 12/89	35.712,-
<b>CUENTA PROPIA</b>				
24/349.432/79	MARIA GALVAN SALVADOR	ZOTES DEL PARAMO	2/89	10.494,-
24/498.892/90	DOMICIO PRIETO MARCOS	QUINTANA DE LA PEÑA	2 a 12/89	115.434,-
24/257.300/30	MODESTO ALVAREZ MARTINEZ	VILLALGAR	10/87	9.047,-

León, a veintiocho de julio de mil novecientos noventa y dos.-El Director Provincial, Heriberto Fernández Fernández.  
7757 Núm. 6051.-33.855 ptas.

\* \* \*

## Tesorería Territorial de la Seguridad Social Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/010

c/. Cipriano de la Huerga, 4 - León

Don Juan Bautista Llamas Llamas, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/010 de León.

Hago saber: Que en los títulos ejecutivos expedidos contra los deudores que a continuación se relacionan, ha sido dictada por el Sr. Tesorero Territorial de la Seguridad Social de León la siguiente:

“Providencia: En uso de la facultad que me confiere el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, una vez expedida certificación de descubierto ordeno la ejecución forzosa sobre bienes y derechos del deudor con arreglo a los preceptos del citado Reglamento, fijándose el recargo de apremio en una cuantía equivalente al 20% del principal”.

Y no siendo posible notificar la anterior providencia a los responsables del pago, conforme se determina en el artículo 105 del citado Reglamento, aprobado por Real Decreto 716/1986, de 7 de marzo (B.O.E. 91 de 16-4-86), por ser desconocido su domicilio y paradero, se hace por medio del presente Edicto, con el fin de que comparezca, por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se les sigue, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 106 del repetido texto reglamentario, requiriéndoles para que, en el plazo de veinticuatro horas, hagan efectivos sus débitos en esta Unidad de Recaudación, previniéndoles que, de no hacerlo así se procederá sin más al embargo de sus bienes.

Transcurridos ocho días, desde la publicación de este Edicto sin haberse personado los interesados, serán declarados en rebeldía. Desde ese momento todas las notificaciones a practicar preceptivamente al deudor serán efectuadas en la propia dependencia de este órgano ejecutivo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles:

1.º-Que contra la providencia de apremio que se les notifica sólo serán admisibles los motivos de oposición que enumera el artículo 103 del Reglamento, pudiendo interponer los siguientes recursos:

De Reposición, con carácter previo, y facultativo, en el plazo de quince días, ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social; o reclamación económico-administrativa, en el mismo plazo, ante el Tribunal Económico-administrativo Regional de Castilla y León, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto.

2.º-Que contra los requerimientos practicados en el presente edicto podrán presentar recurso ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social dentro de los ocho días siguientes al de su publicación en el Boletín Oficial, en los términos establecidos en el artículo 187 del Reglamento General.

3.º-La interposición de cualquier recurso o reclamación no suspenderá el procedimiento de apremio a menos que se garantice el pago de los débitos perseguidos, mediante aval solidario de Banco, Caja de Ahorros o Entidad crediticia, debidamente autorizados y domiciliados en territorio nacional, por tiempo indefinido y por cantidad suficiente para cubrir el importe de la deuda inicial más un 25 por 100 en concepto de recargo de apremio y costas reglamentarias devengadas, o cuando se consigne a disposición de la Tesorería General, una cantidad equivalente a esta misma suma de conceptos.

**Relación de deudores**

Nombre o razón social	Domicilio	Régimen	Periodo	Principal
Jose-Luis Carbajo Perez	Pablo Florez, 26	GENERAL	1/91	120.452
Soledad Alvarez Gonzalez	Sanjurjo, 5	"	8/90	925
NOCEO COMERCIAL, S.A.	Alcalde Toldado,9-1	"	6-7/91	15.785
Armando Farto Fernandez	Rio Silvan, 2	"	4-8/90,6-8/91	147.759
Santiago Rabanal Rodriguez	Capitan Cortes, 5	"	6/91	90.942
TRADECO, S.L.	Jose Aguado, 2	"	7/91	234.604
Balbino de la Puente Flecha	Leon XIII, 1	"	3/90-12/90	
Jose Antonio de Paz Barrio	Real, s/n	GENERAL	1-3/91	408.806
Aoiilo Lopez Martinez	Lope de Vega, 5	"	6-7/91	731.090
C.R.E.S.A.	Dtor Fleming, 2	"	6/90	107.328
GHAFICAS H. y J.S.L.	Ca. Isla, 29-1 A	"	6-7/91	397.465
Valentin Cordero Gonzalez	Leopoldo Panero, 74	"	6-8/91	77.543
Hilario Martinez Cabero	Alcalde M.Castaña, 9	"	4/90,1-3/91	273.459
ORGANIZ.JUVENIL ESPANOLA	Villafranca, 9	"	1-3/91,7/90	78.983
Jose M.Belzera Aparicio	Cazredonal landazuri, 29	"	6-8/91	251.239
ILLULON S.A.	La Hua, 33	"	2/91	124.296
FOTOCOPIAS LEON, S.A.	Monasterio, 8	"	6-8/91	187.643
Emilio Sanchez Fernandez	Jose M.Fernandez, 31	"	5/90	2.491
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	Ramiro Valbuena, 11	"	4-7/87	148.341
Juan Navajo Fernandez	Lucas de Tuy, 5	"	7/90	3.654
Raquel Juarez Ruiz	Padre Isla, 33-2º A	"	12/89,8/90 y	
DREUPER, S.L.	Renuera, 11	"	3-8/91	478.322
Jose Maria Gonzalez Alvarez	Burgo Nuevo, 10 Pasaje	"	6-8/91	267.327
Construcciones Emilio Tejada	Suero Quiñones,6-5 izda.	"	7/91	84.268
Construcciones Andres Villa	Burgo Nuevo, 2	"	1-2/91	240.000
Rosario Gutierrez Prieto	Padre Victoria, 2	"	7/91	50.985
Fernando Pollan Fuentes	Maestro Nicolas, 17	"	5-6/91	58.825
Dionisia Matutina Suarez Diez	Mtro San Martin, 12	"	3-4/91	250.637
Carlos Mellado Martin	Lope de Vega, 4-1 D	"	9/89-8/90	490.656
Mercado del Autosovil, S.A.	Sanctos Olivera, 1	"	4/91	23.106
Removidos Castellanos, S.A.	Estacion Centro Renfe	"	12/90,2-3/91	1.107.248
Almuzara Obral y Montajes,S.L.	Truchillas, 16-18 bajo	"	7-12/90 y	
Lorenzo Ramon Sanz Sisniega	Alcalde M.Castaña, 76	"	6-8/91	1.329.051
Sutra Comunidad de Bienes	La Serna, 53	"	10-12/87 y	
Pavimentos y Limpiezas, S.A.	1 Trv. Peregrinos, s/n	"	1-3/89	2.106.831
Torres panizo, S.a.	Alfonso V, 2-5 izda.	"	9-10/90	1.500.644
Lino Fernandez Bajo	Suero de Quiñones,6-3 izda	"	4-7/91	1.250.117
NOVO COLCHON, S.A.	Pendon de Baeza, 29	"	6-8/91	923.032
Distribuciones Ibarsan, S.L.	Fernandez ladreda, 12-14	"	6/91	74.328
LEFAMA S.L.	Ramon Calabozo, 3-5	"	6/91	114.513
COL.OPIC.DIPLOM.TRA.SOC.AA.SS	Ordoño II, 32	"	2/89	50.100
MARTINEZ DURAN S.L.	Alfonso V, 7	"	6-7/91	154.667
Monserrat Suarez Garcia	Villa Benavente, 8	"	6-7/91	1.754
EMPR.LEONESA OBRAS Y REST.S.A.	General Sanjurjo, 23	"	6-8/91	124.943
REDTEL, S.A.	Granados, 20 Oficina 10	"	12/90,6-7/91	106.651
TELECA, S.A.	Conde Guillen, 4	"	4/91	295.323
SARALBA, S.A.L.	Doña Urraca, 28	"	9/89,9-12/90,	6.028.524
PAVIMENTOS leoneses, S.L.	Ordoño II, 17-3 pta. 8	"	1-8/91	171.662
CONSTRUCCIONES REY, S.L.	General Sanjurjo, 4	"	8/91	97.388
DIVARREI, S.L.	Doctor Fleming, 2	"	10-12/90,1-4/91	640.871
SPRINT LEON, S.A.	Ordoño II, 8	"	6/91	231.135
Antonio Carlos Medrano Duran	San Mames, 35	"	6-7/91	739.332
LUANMA, S.L.	Alcalde M.Castaña, 20	"	2-3/91	120.000
TRANS. CUERVO Y JANEZ, S.L.	Obispo Almarcha, 34-4	"	11/89-8/89	116.795
COMERCIAL DISTRIB.NORTE SAL	Juan de Vega, 3	"	4/91	90.232
Maria Flora Velasco Alvarez	Herreros, 6	"	9/90	13.284
Luis Alberto Cano Gomez	Generalissimo, 15	"	6-7/91	60.534
COMI, S.A.	Alcalde M.Castaña, 32-1	"	6-7/91	437.536
ROFLA C.B.	Demetrio Monteserin,7-9	"	4-8/90,1-7/91	300.179
Javier Fuente Bayon	Santos Olivera, 1	"	3/90	2.001
CIAD PROP.RODRIGUEZ VERDURAS	Jose Antonio, 16	"	1/91	51.000
Bias Alonso Robles	Republica Argentina, 26	"	6/91	27.852
VISANSU, S.a.	Alcalde Miguel Castaña, 24	"	2-5/90	23.545
ALIMENTACION LEONESA, S.A.L.	Moises de Leon, 30	"	3/91	19.921
LEONESA MAQUINAS AUTOMAT. S.L.	Villa Benavente, 4-1 D	"	9/90	6.177
Manuel Gonzalez Folgado	Padre Isla, 4	GENERAL	7-11/90	222.128
SUMIN.LEONESES HOSTELERIA S.A.	Alcristepest de Hita, 1	"	10/90	60.000
Martinez Paraiso, S.a.	Rincon V, 2	"	3-6/90,4-6/91	189.860
CHAMPINONES LEON S.L.	Capitan Cortes, 6	"	9/89-11/90 y	1.861.204
Jesus M. Alvarez Tascón	Constitucion, 62	"	6-7/91	404.895
COMER. INDUS. Y ESPEC. LEONE, S.A.	Ramon y Cajal, 23	"	4/91	60.155
FILSER, S.A.	Division Azul, 8	"	7-8/91	236.528
A.S.T.A.C. ESPAÑA	Polig. 10 Moises de Leon, 52	"	6/91	36.595
Francisca Castro Aller	Reina Doña Sancha, 9	"	3-4/91	155.305
PROMOC. OBRAS Y CONTRATAS S.L.	Alcalde M.Castaña, 1	"	4-8/91	102.143
Ether Bejarano PALOMO	Burgo Nuevo, 38	"	2-8/91	1.185.733
Froilan Alvarez Silvano	San Ignacio Loyola, 44	"	5/90	2.168
Alonso Comunidad de Bienes	Alcalde M.Castaña, 90	"	1-8/91	519.919
Nuevos Medios de Comunicacion	Padre Isla, 23	"	1-8/91	220.286
GARMORE, S.L.	Quevedo, 17	"	10/90	2.000
FIGURA Y SALUD, S.A.	Cardenal Lorenzana, 1	"	6/91	177.167
SETAMAS, S.L.	Quevedo, 23	"	7-8/90	602.471
Torbio Gonzalez Gonzalez	Moises de Leon, 14	"	9/90	29.512
MICRO ESPAÑA, S.A.	Cabrera, 15-1 A	"	10-12/90,2/91	200.400
Andres Diaz Santos	Ramon y Cajal, 5	"	9-12/90	128.996
DICSA DIFUSOR.CULT.CENTRO S.A.	Alfonso V, 7	"	3-12/89	526.216
Jose Luis Carbajo Perez	Pablo Florez, 26	"	11/90	50.100
Fernandez Vazquez Mario	Santiesteban y osorio, 3	"	6-8/90,6-7/91	231.672
ROBIGALIA, S.L.	Mariano Andres, 216	"	1-3/91	180.000
HLATURAS GENESIS, S.A.	Alcalde M.Castaña, 70	"	12/90,1-7/91	471.612
LEONESA HOSTELERIA HOGAR C.B.	Santo Tirso, 16	"	1-3/91	60.000
Yolanda Yugueros Gutierrez	18 de Julio, 34	"	12/90	35.300
Dionisio Vicente Garcia Pdez.	Maria Inmaculada, 2	"	11-12/90,3-4/91	181.845
Ana Maria Fernandez Quesada	Capitan Cortes, 5-1	"	10/90, 2/91	111.000
REPIDE S.L.	Pablo Florez, 16	"	3-8/91	1.501.447
Cesareo Alonso Rodriguez	Antibióticos, 48 y 50	"	8/91	51.000
SERVIMOR MANT.SERV.INTEG.S.A.	Ramon y Cajal, 33	"	4/91	766.309
TIRADO E HIJOS, S.L.	Ramon y Cajal, 33	"	12/90,1-8/91	766.309
Jose Antonio Borrego Rguez.	San Agustín, 2	"	7-8/91	128.820
INFORFAX S.L.	Daociz y Velarde, 53-55	"	6-7/91	193.003
Jose-Maria Suarez Gutierrez	Ria del Barquero, 12	"	7/91	187.682

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CON	DOMICILIO	REGIMEN	PERIODO	PRINCIPAL
CLIMATIZACIONES LEONESAS, S.L.		Psa.Villaperez, 2	"	8/91	78.595
Jose Abdulkabir Grañeras		Antonio Valbuena, 1	"	7-8/91	168.524
Jose Maria Carlos Lopez Mtnez.		San guillermo, 19	"	1-3/91	245.165
Begoña Gutierrez Barreales		San Jose, 9	"	10-12/90,4-5/91	393.936
ALDIVA, S.A.		San Froilan, s/n	"	5-6/90	96.156
EXPELESA		Santo Domingo, 4	"	6-7/91	466.576
Guillermo del Riego Gordon		Papalaguinda, s/n	"	10-11/91	186.549
OASIS, C.B. Guillermo del Riego Gordon (Comunero de OASIS C.B.)		Papalaguinda, 4	"	1/86-12/87	250.000
Ramon Campos y Capel,S.L.L.		Leon-Collanzo, 4NAVATEJERA	"	1-7/91	152.569
Ramon Campos Navarro		" Km, 3 NAVATEJERA	"	1-7/91	81.245
Ramon Castello Vila		TARRASA	"	6/90	47.652
COMERC.REUNIDOS ELECTROD,S.A.		ARCAHUEJA	"	11-12/90	47.652
TEISA		ORENSE	"	1-4/91	1.049.691
PINTURAS LEONESAS, S.A.		ARCAHUEJA	"	5/86	1.000
M.Pilar Fernandez Dominguez		TROBAJO CAMINO Constitucion,183	"	6-7/91	1.107.186
				7-12/90,	
				2-4/91	230.273
DOMINGUEZ Y VIDAL, S.A.L.		Felix Rodriguez TROBAJO C.	"	6-7/91	58.779
Encarnacion Valle Florez		Leon-Collanzo VILLOAQUILMBRE	"	2-6/91	137.407
Miguel Rodriguez Zapico		Anunciata,2 TROBAJO CAM.	"	9/90	50.100
Luis Gozables Blasco		Parroco P.Diez TROBAJO C.	"	12/90	50.100
IBERCOR, S.L.		Ctra.Nacional 630 CEMBRANOS"	"	7-10/90	482.951
TECNO ELECTRICIA, S.A.		CORBILLOS SOBARRIBA	"	8/89	3.392
ACCESORIOS VELILLA S.A.		Parroco P.Diez TROBAJO CA.	"	6-7/91	560.003
Jesus Voces Voces		Real, 39 VILLOAQUILMBRE	GENERAL	1-4/91	326.287
Pelayo Soame Abuin		Ctra.Trobajo SAN ANDRES R.	"	7-9/90	24.835
LEON TRADING, S.A.		Camino Vecinal CORBILLOS S.	"	7-12/90,1-4/91	886.010
Adelino Rodriguez Moran		Benigno Gonzalez VILLOAQUILMBRE	"	7-8/91	411.901
Ignacio Sanchez Garrido		Juan R.Jimenez,20 VENTA BAÑOS"	"	2-4/91	138.630
TRANSVIANA, S.L.		LA MAGDALENA	"	1-3/91,11-12/90	500.000
DISTRIBUIDORA TECNO.INTER,S.L.Virgen Blanca,3 LEON			"	12/90	31.597
Julia Ferencand Cuebas		Real,1 VILLOAQUILMBRE REGUERAS	"	1-6/91	51.644
Eduardo de Prado Martino		Ctra.Matabalana NAVATEJERA	"	7-12/90	81.487
PINTURAS DEL BERNESGA, S.L.		Parroco P.Diez, 130 TROBAJO C."	"	2-3/91	81.487
EXC. Y DRESTIERES FERNANDEZ,S.L. YEBENES			"	7/91	122.230
			"	4-5/90 y 2-10/89	351.421

León, 7 de julio de 1992.-El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Juan Bautista Llamas Llamas.  
6994 Núm. 6052.-12.210 ptas.

\*\*\*

**Tesorería General de la Seguridad Social**  
**Administración de la Seguridad Social**

Avda. Huertas del Sacramento, 33 - Ponferrada

Ignorando el domicilio actual de los sujetos responsables que se mencionan, y resultando desconocidos o ausentes en los que facilitaron en su momento, por el presente se notifica, de conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, que les han sido practicados documentos de deuda por descubiertos de cuotas de la Seguridad Social que asimismo se relacionan.

**Plazo para realizar el ingreso:**

Dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se publique esta notificación, debiendo acreditar ante esta Administración de la Seguridad Social el ingreso de las cuotas, bien personalmente el interesado o mediante representante o, en otro caso, remitiendo por correo certificado los justificantes.

**Recurso contra el requerimiento:**

En el caso de desconformidad y dentro del plazo citado en el párrafo precedente, podrá comparecer ante esta Administración o formular escrito de reclamación por correo certificado para justificar documentalmente la improcedencia del requerimiento, conforme a lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Real Decreto 1571/1991 de 11 de octubre (B.O.E. de 25-10-91) desarrollado por la Orden de 8 de abril de 1992 (B.O.E. de 15-4-92).

Se le previene que, transcurrido el plazo de quince días antes mencionado sin acreditar el ingreso requerido o sin que haya formulado recurso, se expedirá, conforme a lo dispuesto en el artículo 81.2 del Real Decreto aludido, el oportuno certificado de descubierto que inicia el procedimiento de apremio.

**-Deudores del R. General en relación adjunta.**

**-Deudores de Régimenes Especiales en relación adjunta.**

RELACION DE DEUDORES DEL REGIMEN GENERAL.-

NºCCC	NOMBRE o RAZON SOCIAL	Nº DOCUMENTO	IMPORTE	PERIODO
24/49268/58	TEMPLARIN S.A.	92/2486/48	82.991	FEBR/92
24/49072/56	IMPORTACIONES DEL BIERZO	92/2484/46	232.363	FEBR/92
24/50740/75	HERMANOS OMAR C.B.	92/2497/59	46.459	FEBR/92
24/47527/63	PLASTICOS TORAL DE VADOS	92/2475/37	670.998	FEBR/92
24/53477/96	EURO SUPER EUROPA S.L.L.	92/2522/84	475.675	FEBR/92

24/600071/95	MANUEL ANTONIO GARCIA G.	92/2084/34	1.322	ENERO/92
24/53652/77	ANGEL ALEJANDRE LOSADA	92/2074/24	54.364	ENERO/92
24/51067/14	MANUEL GARCIA MACIAS	92/2042/89	106.000	ENERO/92
24/29389/64	MANUEL ANTOLIN RODRIGUEZ	92/1978/25	40.524	ENERO/92
24/41186/27	LUIS RODRIGUEZ PRADA	92/1998/45	44.653	ENERO/92
24/45637/16	LOUZAO PRIETO S.A. LAB.	92/2011/58	100.091	ENERO/92
24/47527/63	PLASTICOS TORAL VADOS	92/2016/63	667.794	ENERO/92
24/47717/59	ALFONSO DURAN Y RODRIGU.	92/2017/64	34.921	ENERO/92
24/48003/54	PIEDRAS NATURALES MARIO	92/2020/67	200.345	ENERO/92
24/49072/56	IMPORTACIONES DEL BIERZO	92/2024/71	228.852	ENERO/92
24/49157/44	TRANS. EXC.MURIAS Y FDEZ	92/2025/72	50.045	ENERO/92
24/50740/75	HERMANOS OMAR C.B.	92/2037/84	46.942	ENERO/92
24/50990/34	AGUSTIN PEREZ FERNANDEZ	92/2041/88	40.524	ENERO/92
24/51093/40	APLITEC BIERZO S.L.	92/2043/90	46.942	ENERO/92
24/53477/96	EURO SUPER EUROPA S.L.	92/2071/21	466.409	ENERO/92
24/53670/95	RAFAEL ARAUJO LAGO	92/2075/25	30.096	ENERO/92

RELACION DE DEUDORES DEL REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS:

Nº C.C.C.	NOMBRE	DOMICILIO	Nº DOCUMENTO	PERIODO	IMPORTE
24/702223/09	JOSE A. ARMESTO FDEZ.	PONFERRADA	R-92/900059	01 a 12/91	275.602 h
"	"	"	R-92/900060	01/92	25.704 h
24/703993/33	ISIDRO GIRON RIGUEZ.	"	R-92/900046	01/92	25.704 h
24/710947/00	FERNANDO ALMANSA SANCHEZ CASTROQUIL.	"	R-92/900030	09 a 12/91	92.268 h
24/721246/20	EDITA LOPEZ GOMEZ	BEMBIBRE	R-92/900008	01 a 08/91	183.734 h
24/723786/38	ANGEL ALVAREZ MESIRO	PONFERRADA	R-92/900025	01 a 12/90	239.493 h
"	"	"	R-92/900026	01 a 08/91	183.734 h
24/724096/57	OVIDIO FDEZ. MONTESEMIN	CABALLAS AB.	R-92/900039	01 a 12/91	275.602 h
"	"	"	R-92/900040	01/92	25.704 h
24/725234/31	LAURENTINA FDEZ. PEREZ	S.ESTEBAN VAL.	R-92/900018	01 a 12/90	239.493 h
"	"	"	R-92/900019	01 a 10/91	229.668 h
24/735116/19	MARCOLINA FERREIRA DELGADO VILLABLINO	"	R-92/900014	09 y 10/91	45.934 h
24/735732/53	LUZDIVINA LLADA CHAO	"	R-92/900055	04 a 12/91	206.701 h
"	"	"	R-92/900056	01/92	25.704 h
24/737148/14	Mª PILAR BLANCO VELASCO	PONFERRADA	R-92/900016	10/91	22.967 h
33/707326/20	RAUL IGLESIAS SUAREZ	"	R-91/010944	01 a 12/90	239.493 h
"	"	"	R-91/006598	01 a 12/89	219.392 h

RELACION DE DEUDORES DEL REGIMEN ESPECIAL AGRARIO:

Nº C.C.C.	NOMBRE	DOMICILIO	Nº DOCUMENTO	PERIODO	IMPORTE
24/0626862/29	FDD. MANUEL NEIRA RANCO	TORRE BIERZO	R-92/900005	10 y 11/91	15.658 h
24/0626863/30	FDD. JAVIER SEDURA VARELA	"	R-92/900007	10 y 11/91	15.658 h
27/0432633/28	ANTONIO HERNANDEZ GLEZ.	"	R-92/900008	10 y 11/91	15.658 h
48/0791270/03	ESTEBAN CARLOS SORIA	"	R-92/900004	10 y 11/91	15.658 h

7919

Núm. 6053.-8.800 ptas.

## Administración Municipal

### Ayuntamientos

#### BERCIANOS DEL PARAMO

Este Ayuntamiento, por acuerdo de la Corporación Municipal de fecha 11 de agosto de 1992, aprobó el proyecto relativo a la obra de "Ampliación y reforma del cementerio de Zuares del Páramo", redactado por el Arquitecto don Francisco Alonso Alonso, con un presupuesto de ejecución por contrata de 4.202.992 ptas, exponiéndose a información pública, al objeto de reclamaciones, durante 15 días hábiles.

\*\*\*

Este Ayuntamiento, por acuerdo de la Corporación Municipal de fecha 11 de agosto de 1992, aprobó el proyecto relativo a la "Pavimentación de calles en Bercianos del Páramo -3.ª fase- y en Villar del Yermo -1.ª fase-", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Ismael Castro Patán, con un presupuesto de ejecución por contrata de 10.000.000 de pesetas, exponiéndose a información pública, al objeto de reclamaciones, durante 15 días hábiles.

\*\*\*

Este Ayuntamiento, por acuerdo de la Corporación Municipal de fecha 11 de agosto de 1992, aprobó el proyecto relativo a la ampliación de la red de alumbrado público municipal,

redactado por el Perito Industrial don Angel Gómez Lozano, con un presupuesto de ejecución por contrata de 3.000.000 de pesetas, exponiéndose a información pública, al objeto de reclamaciones, durante 15 días hábiles.

Bercianos del Páramo, a 13 de agosto de 1992.-La Alcaldesa, María Cruz Fidalgo.

\*\*\*

La Corporación Municipal, en sesión de fecha 11 de agosto de 1992, acordó la aprobación del pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir la contratación mediante subasta pública, de la ejecución de la obra de ampliación y reforma del cementerio de Zuares del Páramo, sometiéndose a información pública durante 8 días hábiles, en la Secretaría Municipal.

#### ANUNCIO DE SUBASTA

Simultáneamente, se convoca subasta pública, si bien en el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones que rige la licitación se suspenderán ésta, si es necesario.

*Objeto:* La ejecución de la obra de ampliación y reforma del cementerio de Zuares del Páramo, según proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco Alonso Alonso.

*Tipo de licitación:* 4.202.992 pesetas, a la baja, incluido el IVA y el pago de la dirección de obra.

*Plazo de ejecución:* 4 meses.

*Fianza provisional:* 84.060 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4% del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el plazo de 20 días hábiles siguientes a la aparición del presente anuncio en el **Boletín Oficial** de la provincia, en la Secretaría Municipal de 9 a 14 horas.

Celebración de la subasta: Al día siguiente hábil, al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las 13,30 horas, en la Casa Consistorial.

#### MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de D.N.I. número ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, y enterado de que por el Ayuntamiento de Bercianos del Páramo, se pretende adjudicar la ejecución de la obra de "Ampliación y reforma del cementerio de Zuares del Páramo", habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas facultativas y el de las administrativas y económicas particulares que regirán en la ejecución de la obra, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a su realización con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de .....ptas. Fecha y firma.

Bercianos del Páramo, a 13 de agosto de 1992.-La Alcaldesa, María Cruz Fidalgo.

\*\*\*

La Corporación Municipal, en sesión plenaria de fecha 11 de agosto de 1992, adoptó el acuerdo de solicitar un aval bancario, cuyas características esenciales son las siguientes:

*Avalista:* Banco Santander.

*Importe:* 5.200.000 pesetas.

*Finalidad:* Garantizar ante la Diputación Provincial, el importe de la aportación municipal a la obra de "Pavimentación de calles en Bercianos del Páramo -3.ª fase- y Villar del Yermo -1.ª fase-", incluida en el Plan Provincial de 1992.

*Interés:* 0,60 % trimestral, sobre el importe nominal del aval.

El expediente queda sometido a información pública por espacio de 15 días hábiles, en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Bercianos del Páramo, a 13 de agosto de 1992.-La Alcaldesa, María Cruz Fidalgo.

8255

Núm. 6267.-5.173 ptas.



## CARRIZO DE LA RIBERA

No habiéndose formulado reclamación o reparo alguno en relación al acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión de 26 de junio último, aprobando inicialmente el presupuesto municipal para 1992, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública su aprobación definitiva, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

## INGRESOS

	Pesetas
Cap. 1.—Impuestos directos	28.020.385
Cap. 3.—Tasas y otros ingresos	26.112.453
Cap. 4.—Transferencias corrientes	32.500.000
Cap. 5.—Ingresos patrimoniales	1.915.227
Cap. 6.—Enajenación de inversiones reales	20.000
Cap. 7.—Transferencias de capital	65.015.935
Cap. 8.—Activos financieros	500.000
Cap. 9.—Pasivos financieros	28.416.000
<b>Total</b>	<b>182.500.000</b>

## GASTOS

	Pesetas
Cap. 1.—Gastos personal	23.902.768
Cap. 2.—Gastos de bienes y servicios	36.352.957
Cap. 3.—Gastos financieros	5.367.011
Cap. 4.—Transferencias corrientes	1.260.000
Cap. 6.—Inversiones reales	102.293.123
Cap. 7.—Transferencias de capital	8.005.600
Cap. 9.—Pasivos financieros	5.318.541
<b>Total</b>	<b>182.500.000</b>

Asimismo queda aprobada la plantilla de personal con el siguiente detalle:

a) *Funcionarios con habilitación de carácter nacional:* 1 plaza de Secretario—Interventor, Grupo B, Nivel 19.—b) Funcionarios de Administración General: Una plaza de Administrativo, Grupo C, Nivel 12. Una plaza de Alguacil—Servicios Múltiples, Grupo E, Nivel 6.—c) Una plaza de Auxiliar Administrativo contratado, asimilada al Grupo D.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 150-3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Carrizo de la Ribera, a 5 de agosto de 1992.—El Alcalde, Pedro Fernández Fernández. 8332

## Administración de Justicia

### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

#### NUMERO TRES DE LEON

Don Jesús Tejedor Alonso, Secretario del Juzgado de Instrucción número tres de los de León. Doy fe.

#### Cédula de citación.

El Ilmo. Sr. Magistrado—Juez del Juzgado de Instrucción número tres de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 201 de 1991 el hecho de amenazas acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día dieciséis del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos; a las 11,20 horas la Sala Audiencia de este Juzgado en Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, s/n, mandando citar al señor Fiscal y a las partes y testigos

para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el **Boletín Oficial** de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciado, Vicente Manuel Flores Chamizo, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y dos.—El Secretario, Jesús Tejedor Alonso. 7731

\*\*\*

En virtud de lo acordado por la Sra. Magistrada Juez de Primera Instancia número tres de León y su Partido de conformidad con la resolución dictada con esta fecha en los autos de juicio verbal civil número 224/92, en los que por el demandante Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, representada por el Procurador Sr. Muñiz Sánchez, se ha pedido celebrar juicio verbal civil con los demandados, otro y doña Lourdes Cano Pascual, cuyo domicilio se desconoce y en cuya resolución se ha acordado citar a dicha demandada para que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Sáenz de Miera, s/n, el día catorce de septiembre próximo a las 10 horas para la celebración del correspondiente juicio verbal civil, con la prevención de que de no comparecer seguirá el juicio en su rebeldía.

Y para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el B.O.P., para que sirva de citación a la demandada referida, expido la presente que firmo en León, a treinta de julio de mil novecientos noventa y dos.—La Magistrada—Juez (ilegible).

7923

Núm. 6268.—2.220 ptas.

#### NUMERO CUATRO DE LEON

Doña Vicenta de la Rosa Prieto, Secretaría del Juzgado de Instrucción número cuatro de León.

Doy fe y testimonio: Que en los autos de juicio de faltas número 95/92, seguidos por estafa y por resolución de fecha 5 de agosto de 1992, se ha acordado citar a Clemente Santos Vidal, con último domicilio en la localidad de León y actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 15 de septiembre a las 9,40 horas, para la celebración del acto de juicio, previniéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y en cumplimiento de lo ordenado y con el fin de que sirva de citación en forma a Clemente Santos Vidal en ignorado paradero y a los efectos de su publicación en el **Boletín Oficial** de León, expido el presente y firmo en León, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y dos.—La Secretaria, Vicenta de la Rosa Prieto. 8099

#### NUMERO OCHO DE LEON

Don Carlos Miguélez del Río, Magistrado Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número ocho de León.

Por la presente hago saber: En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número ocho de León, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 46/92,

seguido a instancia de Caja de España de Inversiones, representado por el Procurador don Mariano Muñiz Sánchez, contra S.M.A. "Construcciones Andrés Villa, S.A." en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez la siguiente finca:

Finca número nueve.—Piso-vivienda letra D, sito en la planta segunda del edificio construido en Sahagún, a la calle de Antonio Nicolás, sin número, con entrada por el portal número 1 del edificio; ocupa una superficie construida de 83,40 metros cuadrados y útil de 68,05 metros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera, patio de luces y piso vivienda letra E de su misma planta y portal; derecha entrando, patio de luces y piso-vivienda letra F de su misma planta y portal; izquierda, calle de Antonio Nicolás, piso-vivienda letra E de su misma planta y portal y sale a pico a la calle de Antonio Nicolás y Juana Font.—Cuenta como anejo inseparable con el trastero letra F de los sitios en la planta sótano del edificio.

Cuota de participación en elementos comunes del edificio: 3,15 %.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún al tomo 1.488, libro 107 de Sahagún, folio 143, finca número 12.168.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en León, Paseo Sáenz de Miera, número 6, el día dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y dos, a las doce horas, previniéndose a los licitadores:

*Primero.*—El tipo de subasta es el de 6.930.000 pesetas fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

*Segundo.*—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el BBV, y para el número de procedimiento 46/92, el veinte por ciento de dicha cantidad, acreditándolo con el resguardo del ingreso efectuado en dicha entidad, y sin cuyo requisito no serán admitidas.

*Tercero.*—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la L.H., estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador aceptado como bastante la titulación aportada.

*Cuarto.*—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

*Quinto.*—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

*Sexto.*—Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado acompañando el resguardo del ingreso efectuado en el BBV y por el importe a que se hace referencia en el punto segundo.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día veinte de enero de 1993, a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por ciento de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día veinticuatro de febrero de 1993, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Dado en León, a veinticuatro de julio de 1992.—El Magistrado-Juez, Carlos Miguélez del Río.—El Secretario (ilegible).

7832

Núm. 6269.—7.104 ptas.

#### NUMERO NUEVE DE LEON

Doña María Jesús Díaz González, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número nueve de León.

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido en este Juzgado bajo el número 253/92, promovido por Banco Bilbao Vizcaya, S.A.,

representado por el Procurador don Mariano Muñiz Sánchez contra don Miguel Alvarez García, en reclamación de 16.997.410 pesetas de principal más 4.500.000 pesetas de intereses, gastos y costas.

Se acordó sacar a pública subasta por primera vez y término de 20 días la finca hipotecada que luego se dirá; para cuyo acto se ha señalado el día 2 de octubre de 1992 a las 10,30 horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado sita en Avda. Sáenz de Miera, número 6 bajo las siguientes condiciones.

1.ª—Los bienes salen a subasta por el tipo señalado en la escritura de constitución de hipoteca.—Treinta millones cuatrocientas ochenta y siete mil quinientas (30.487.500) no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

2.ª—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente, en metálico, el 20% del tipo establecido; depósito que se llevará a efecto en el B.B.V. número de cuenta expediente 2170/000/18/0253/92.

3.ª—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado depositando en la mesa del Juzgado, a junto aquél, resguardo de haber hecho el depósito al que se refiere la condición 2.ª, en el establecimiento indicado en dicha condición.

4.ª—Los títulos de propiedad se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales que estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieren tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

5.ª—Las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes si los hubiere, al crédito de la parte actor, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.ª—En prevención de que no hubiera postores en la primera subasta se señala el día 2 de noviembre de 1992 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para la segunda. Siendo el tipo de éste el 75 % del señalado para la primera.

En caso de no haber licitadores en la segunda; se señala el día 2 de diciembre de 1992, a las 10,30 horas en la Sala de Audiencia de esta Juzgado, para la tercera sin sujeción a tipo. Rigiendo para éstos las mismas condiciones que para la primera.

#### La finca objeto de la subasta se describe así:

Solar en el casco urbano de Santa Olaja del Porma, Ayuntamiento de Valdefresno (León), a la calle Real, sin número, de mil cincuenta metros cuadrados.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de León, al tomo 2.529, libro 143 de Valdefresno, folio 36, finca número 10.702. Inscripción primera.

Linda: Frente, calle de su situación; derecha entrando, la casa escuela; izquierda, Eladio Puente y fondo, herederos de Matías Díaz Aller y finca de Miguel Alvarez García. Sobre este solar se halla construida la siguiente edificación: Edificio de planta baja y planta alta, en todo el frente del solar sobre el que se alza y colindante con la calle Real, ocupando en el solar una superficie de trescientos cuarenta metros cuadrados. El resto no construido se destina a patio. Consta de cinco apartamentos en planta baja, seis en planta alta. Su superficie total construida es de seiscientos quince metros cuadrados. Su acceso a la calle Real se efectúa a través de un pasadizo de unos tres metros de ancho sobre el que pisa la planta alta y que parte del patio. El acceso a la planta alta se hace por dos escaleras exteriores situadas en el patio y adosadas al edificio.

Dado en León, a veinte de julio de mil novecientos noventa y dos.—La Secretaria, María Jesús Díaz González.

7702

Núm. 6270.—7.659 ptas.

## Juzgados de lo Social

### NUMERO UNO DE LEON

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de las de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 503/92, seguidos a instancia de Benito Corral Gutiérrez contra Hulleras Oeste de Sabero, S.A., y otros sobre invalidez por silicosis, he señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día veinte de octubre próximo a las 12,30 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social.

Y para que sirva de citación en forma a Hulleras Oeste de Sabero, S.A., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Firmado: C. Ruiz Mantecón. 8244

### NUMERO UNO DE PONFERRADA

Doña Ana María Gómez Villaboa Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en los autos núm. 372/91, seguidos a instancia de Antonio Martínez Alvarez, contra Minas de Valdesamario, INSS, Tesorería y MUPAG núm. 150, sobre invalidez, se ha señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día cuatro de septiembre próximo, a las 11,05 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a la empresa demandada "Minas de Valdesamario", actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada a 24 de agosto de mil novecientos noventa y dos, advirtiéndole que las demás notificaciones se le efectuarán en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.—La Secretaria Judicial, Ana María Gómez Villaboa Pérez. 8352

### NUMERO DOS DE PONFERRADA

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Evaristo Rodríguez Alvarez contra Emp. Ocejo-García Explotaciones Mineras, S.A., y tres más, en reclamación por equiparación jubilación registrado con el número 549/92, se ha acordado citar a la Emp. Ocejo-García Explotaciones Mineras, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de noviembre de 1992 a las 10,20 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación, y en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, de este Juzgado, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia, así como de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de autos o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la Emp. Ocejo-García Explotaciones Mineras, S.A., en ignorado paradero, se expide la presente cédula, para su publicación en el **Boletín Oficial** de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Ponferrada, 23 de julio de 1992.—El Secretario, Sergio Ruiz Pascual. 7706

\*\*\*

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada (León).

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de don José Martínez Rubio contra Minera de Ordoño, S.A., y otro en reclamación por gastos desplazamientos asistencia sanitaria registrado con el número 674/92, se ha acordado citar a la Empresa Minera de Ordoño, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de

octubre de 1992 a las 10,10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia, así como de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada Minera de Ordoño, S.A., en ignorado paradero, se expide la presente cédula, para su publicación en el **Boletín Oficial** de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Ponferrada, a 29 de julio de 1992.—El Secretario, Sergio Ruiz Pascual. 7949

### NUMERO DOCE DE BARCELONA

#### Cédula de citación

Por la presente cédula de citación dictada en méritos de providencia de fecha 10 de julio de 1992, en autos instruido por este Juzgado de lo Social a instancia de Del Blanco Miguel José Lucinio contra Instituto Nacional de la Seguridad Social en reclamación de invalidez seguido con el número 410/92-2, se cita a la mencionada empresa Hulleras de Sabero y Anexas, S.A., de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de Audiencias de este Organismo, sito en esta ciudad, Ronda San Pedro, el próximo día 18 de noviembre de 1992, a las 9,00 horas de la mañana, para celebrar el oportuno acto de conciliación, significándole que, caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse; advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada, y de que caso de incomparecencia de la parte demandada podrá ser tenida por confesa.

Lo que se hace público por medio del **Boletín Oficial** de la provincia, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán en estrados salvo aquellas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la L.P.L.

En Barcelona, a diez de junio de mil novecientos noventa y dos.—El Secretario (ilegible). 7748

## Anuncios Particulares

### Comunidades de Regantes

#### LAS PRADERAS DE SAN ANDRES DE BOÑAR (León)

Por medio del presente, se pone en conocimiento de todos los Socios de esta Comunidad, que el próximo lunes día 31 del presente mes de agosto, a las 12 de la mañana en primera convocatoria y a las 12 y media en segunda, sea ya cual fuere el número de asistentes.

Se celebrará Asamblea General Extraordinaria, en el local de las escuelas de la Vega de Boñar.

A la misma asistirá el Sr. Ingeniero de Concentración Parcelaria D. Manuel Chamorro, y se llevarán a tratar los puntos siguientes:

1.ª—Exposición de las bases de Concentración Parcelaria, tanto de secano como de regadío, así mismo el Sr. Ingeniero informará del importe de las obras y de cuantos temas puedan interesar a los asistentes.

2.º—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Boñar, a 21 de agosto de 1992.—El Presidente (ilegible). 8335 Núm. 6271.—1.054 ptas.